

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 4.965/2023

SUMARIO

Resolución de Alcaldía, de fecha 10/11/2023, del Ayuntamiento de Alcaracejos por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

TEXTO

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en la Sra. Concejala DOÑA BEATRIZ CEBALLOS LÓPEZ para celebrar matrimonio civil entre don Mor Diop y Raquel Martín Rivas, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Alcaracejos, 13 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Luis Cabrera Romero.